

Fecha: - 6 JUN. 2017

CSN-CAC/AIN/18/IRA/1800/17

ENTRADA
Número: 747616
CEICC: 55625 Hora:

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Funcionario de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias

CERTIFICA: Que se personó el día dieciséis de mayo de dos mil diecisiete en la empresa **COMPAÑÍA CERVECERA DE CANARIAS**, sita en [REDACTED], [REDACTED]) - 35015 de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de nivel envases, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la Dirección General Industria y Energía del Gobierno de Canarias en fecha seis de julio de 2007.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D. [REDACTED], supervisores de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN:

- Las dependencias en uso estaban incluidas en la autorización y se encontraban señalizadas teniendo sistemas físicos eficaces para control de accesos. _____
- La instalación dispone un equipo medidor de nivel de la firma [REDACTED]; modelo [REDACTED] n/s 110939 que incorpora una fuente de Am-241 de 3,67 GBq de actividad en origen y número de serie no visible, ubicado en la línea de proceso de latas de la planta 8ª. Según la entidad [REDACTED], empresa que realiza el control de hermeticidad de la fuente, su número de serie es 4859. _____
- La señalización luminosa del equipo medidor de nivel está apagada cuando el equipo está en funcionamiento y sólo se enciende en el caso de medida de nivel por debajo de la tolerancia correspondiente. _____
- En el laboratorio de la planta 4ª del Edificio de Cocimiento había un cromatógrafo de gases de la firma [REDACTED]; serie [REDACTED], que incorpora una fuente de Ni-63 de 15 mCi de actividad en origen y número de serie 0421. La referencia



visible, de acuerdo a la placa de identificación alojada en el interior del equipo, es N610-0133. Dicha referencia, según las aclaraciones realizadas a los supervisores de la instalación en fecha 05/08/2016 por D. [REDACTED] (perteneciente a [REDACTED]), refiere a la fuente radiactiva del modelo N610-0134 homologado por Resolución de 13 de julio de 1994 de la Dirección General de la Energía (BOE Núm. 230 de 26/09/1994). Se adjunta aclaración en anexo a la presente acta. El equipo carecía de la señalización exterior exigida en el apartado Tercero de dicha Resolución. _____

- Además, y según se manifiesta, seguían instalados los siguientes equipos radiactivos con aprobación de tipo:
 - o Planta 7ª: Equipos de RX marca [REDACTED] modelo [REDACTED] (siglas y número de aprobación de tipo NHM-X182 publicado en BOE Núm. 9 de fecha 11/01/2010).
 - o Planta 9ª: Dos equipos de RX marca [REDACTED] modelo [REDACTED] (siglas y número de aprobación de tipo NHM-X182 publicado en BOE Núm. 9 de fecha 11/01/2010).

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- Según se manifiesta seguía en vigor el procedimiento de calibración y verificación de los equipos de medida de la radiación incluido en la "Instrucción Técnica 18 Instalaciones Radiactivas", de septiembre de 2010. El procedimiento establece una periodicidad de la calibración de cuatro años como máximo siempre y cuando las verificaciones de los equipos se realicen mensualmente. _____
- Disponen de un monitor de radiación portátil de la firma [REDACTED] Modelo [REDACTED] con número de serie 049707 calibrado por [REDACTED] el 22 de octubre de 2014 según certificado nº 10596. _____
- Disponen de un monitor de radiación portátil marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie 40124 calibrado por [REDACTED] el 27 de noviembre de 2014 según certificado nº 10661. _____
- Para las verificación del equipo medidor de nivel, además de llevar a cabo el procedimiento en vigor y tomando como patrón la fuente de Am-241 que incorpora el equipo, se toman tres lecturas con periodicidad mensual (en la posición del dosímetro de área, a 10 cm de la fuente y en contacto con el equipo). Dichas medidas eran apuntadas en el diario de operación. Además, como complemento a lo anterior, la verificación de los equipos también se realiza semestralmente por intercomparación de medidas con la empresa que realiza la hermeticidad de las fuentes. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN:

- La tasa de dosis máxima detectada en el puente del equipo medidor con obturador abierto, sin descontar el fondo radiactivo natural, fue de 83 $\mu\text{Sv/h}$. Con el obturador cerrado se detecto un máximo de 0.78 $\mu\text{Sv/h}$. _____

- Las tasas de dosis medidas con el equipo en funcionamiento (obturador abierto), no tenían valores significativos en la posición habitual del operador de la línea de proceso, ni dentro de las zonas clasificadas radiológicamente ni en las zonas de libre acceso. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- Disponen de dos licencias de supervisor y una de operador vigentes. Según manifiestan, el personal de la instalación está clasificado radiológicamente como B. _____
- D. _____, supervisor de la instalación, realiza también sus funciones en la instalación de la Compañía Cervecera de Canarias en Tenerife (IRA/2226). _____
- Los supervisores y el operador disponen de dosimetría personal. La instalación dispone de un dosímetro de área ubicado en las inmediaciones de equipo medidor de nivel. Las lecturas dosimétricas las realiza _____. La última lectura disponible era de marzo de 2017, no observándose valores significativos. _____

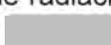
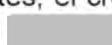
CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- Disponen de un Diario de Operación actualizado y firmado por los supervisores periódicamente. Se habían reflejado, entre otros asientos, aspectos relativos a simulacros de emergencia, dosimetría, vigilancia radiológica ambiental y hermeticidad de las fuentes. El último apunte reflejado en el momento de la inspección, de fecha 03 de mayo de 2017, correspondía a los resultados de la vigilancia radiológica mensual realizada en el equipo medidor de nivel. _____
- El control de la hermeticidad y ausencia de contaminación superficial de la fuente encapsulada de la instalación (Am-241) se realiza semestralmente a excepción de la fuente de Ni-63 que se realiza anualmente. _____
- Fueron mostrados los últimos certificados de hermeticidad y ausencia de contaminación de las fuentes encapsuladas de la instalación emitidos, en fecha 28/11/2016 (Am-241) y 18/05/2016 (Ni-63), por la empresa _____. _____
- Fueron mostrados los certificados de medición de niveles de radiación de los equipos de RX (exentos) de la instalación emitidos por _____ en fechas 18/05/2016 y 28/11/2016. _____
- En el momento de la inspección se encontraba en la instalación D^a. _____, técnico de la UTPR _____ SAU, manifestando que, para cada equipo radiactivo de la instalación (incluidos los equipos con homologación/aprobación de tipo), se comprueban aspectos de buen funcionamiento relativos a los sistemas de seguridad radiológica, señalizaciones y dispositivos de operación y maniobra (revisión de los equipos radiactivos desde el punto de vista de protección radiológica). La Inspección indicó la conveniencia de que tales aspectos fueran reflejados en los correspondientes certificados. _____



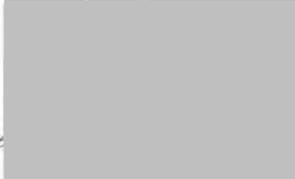
- Habían realizado un simulacro de emergencia en fecha 04/10/2016 (golpe de maquinaria pesada que afectaba al equipo medidor de nivel) y formación específica en materia de protección radiológica y Plan de Emergencia en fecha 06/04/2017. _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2016. _____

SEIS. DESVIACIONES

- El cromatógrafo de gases carecía de la señalización exigida como equipo homologado según apartado Tercero de la Resolución de 13 de julio de 1994, de la Dirección General de la Energía, por la que se homologa, a efectos de seguridad contra la emisión de radiaciones ionizantes, el cromatógrafo de gases marca «r», serie , modelo  (BOE Núm. 230 de fecha 26/09/1994). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Las Palmas de Gran Canaria a diecisiete de mayo de dos mil diecisiete.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado de **COMPAÑÍA CERVECERA DE CANARIAS, S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

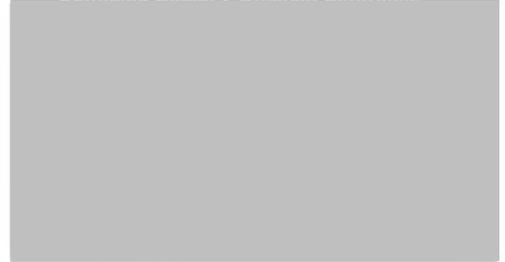
 

Las Palmas de Gran Canaria a 05 Julio de 2017.



COMPAÑÍA
CERVECERA DE
CANARIAS, S.A.

Domicilio Social y Oficinas Centrales:



Dirección General de Industria y Energía
Edificio de Usos Múltiples III- 2ª planta
C/ León y Castillo 200
35004 – Las Palmas de Gran Canaria

Las Palmas de Gran Canaria, 05 de junio de 2017

Asunto: Entrega de Acta de Inspección
Referencia: CSN-CAC/AIN/17/IRA/1800/17
Fecha: 05 de junio de 2017

Muy Sr mío:

Se adjunta acta firmada citada en el asunto, dando así su conformidad a la misma y para continuar con su trámite. La desviación con respecto a la no identificación del equipo Cromatógrafo [redacted] r serie [redacted] modelo [redacted], ya ha quedado subsanada para lo cual se adjunta modelo de etiqueta identificativa usada así como fotografía de la etiqueta colocada en dicho equipo.

Atendiendo a su solicitud se devuelve ejemplar firmado dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al recibo del escrito.

Atentamente le saluda,

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRAMITE del acta de inspección de referencia CSN-CAC/AIN/18/IRA/1800/17, correspondiente a la inspección realizada en COMPAÑÍA CERVECERA DE CANARIAS, el día 16 de mayo de dos mil diecisiete, el inspector que la suscribe declara,

- Se acepta el comentario. No cambia el contenido del acta dado que en el momento de la inspección el cromatógrafo de gases carecía de la señalización exigida como equipo homologado.

Las Palmas de Gran Canaria, 07 de junio de 2017



EL INSPECTOR DE IIRR

